

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ INMOBILIARIA LEOCAR S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 19h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cda. Kennedy calle Francisco Boloña N° 604, Intersección Decima, Edificio Exagono Uno, Piso 1; Oficina-11, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA LEOCAR S.A., Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, por sus propios derechos, titular de 200 acciones, Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS LUCIA, por sus propios derechos, titular de 200 acciones, Sr. BUSTAMANTE DUEÑAS SEBASTIAN, por sus propios derechos, titular de 200 acciones y Sr. DR. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES en representación del menor de edad BUSTAMANTE DUEÑAS SIMON ALFREDO, titular de 200 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

Segundo: puntos varios

Preside la sesión la señora DUEÑAS ARENAS DE BUSTAMANTE MARIA DEL CARMEN. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al Dr. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2013. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

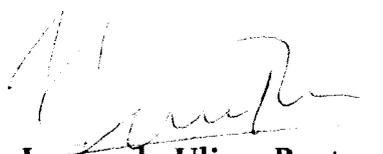
La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día temas varios**, para lo cual la gerente de la Compañía manifestó que la compañía ha generado utilidades y que estos valores deberían de mantenerse en las arcas de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa, hasta que la compañía cuente con la liquidez necesaria para cancelarle a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 20h00.- f) **SRTA.BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA**, f) **SRTA BUSTAMANTE DUEÑAS LUCIA**, f) **SR. BUSTAMANTE DUEÑAS SEBASTIAN**, f) **DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN** representante del menor **BUSTAMANTE DUEÑAS SIMON ALFREDO**, Secretario de la sesión y f) **SRA.DUEÑAS ARENAS DE BUSTAMANTE MARIA DEL CARMEN** **Presidente de la sesión.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 25, 2014.


Dr. Leonardo Ulises Bustamante Moran
Secretario de la sesión